

# MÉXICO EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD: BOLETÍN INFORMATIVO

Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos

# SRE

Vol. 2 No. 3

Marzo 2010

## Asia

El Consejo extendió el mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en **Afganistán** (UNAMA) por un año mediante la resolución 1917 (2010). El texto de la resolución contiene referencias introducidas por México sobre el principio de responsabilidad compartida en la lucha contra la producción, tráfico y consumo de drogas en la región. Por otra parte, México enfatizó la importancia de la supervisión civil como condición prioritaria para el desempeño de las labores de las fuerzas internacionales en Afganistán.

**El principio de responsabilidad compartida es entendido como el reconocimiento de la necesidad de llevar a cabo acciones conjuntas y coordinadas en los planos nacional, regional e internacional para enfrentar las problemáticas derivadas de las actividades del narcotráfico y de la delincuencia organizada transnacional en todos sus aspectos. Es innegable que en un mundo globalizado, existe un vínculo entre productores, consumidores, países de tránsito y en general todos los actores directos e indirectos que se ven involucrados en la cadena productiva del narcotráfico y otros delitos conexos, por lo que se requiere de acciones conjuntas para enfrentar este flagelo.**

## África

Durante el análisis de la labor de la Oficina Integrada de Consolidación de la Paz de Naciones Unidas en **Guinea Bissau** (UNOGBIS), México subrayó la importancia de que los esfuerzos internacionales en favor de una reforma al sector de seguridad de ese país sean coordinados por la UNOGBIS, al mismo tiempo que apoye al gobierno en la promoción del desarrollo como elemento del proceso de consolidación de la paz. Por otra parte, México reiteró que el combate al tráfico de drogas en Guinea Bissau y África Occidental debe contemplar la cooperación internacional y regional, bajo el principio de responsabilidad común y compartida.

El Consejo adoptó por unanimidad la resolución 1913 (2010) que renueva el mandato de la Misión de Naciones Unidas en **Chad y la República Centroafricana** (MINURCAT) por dos meses adicionales. México subrayó la importancia de mantener el diálogo con el gobierno de Chad, ante la negativa de ese gobierno por aceptar una solución distinta a

la salida de la MINURCAT de su territorio. Asimismo, México ha expresado continuamente que la situación es frágil, por lo que debe haber una transición gradual de responsabilidades, y en caso de que se concrete la retirada de la misión, los gobiernos de ambos países deben garantizar la protección de los civiles.

Al analizar la situación en **Côte d'Ivoire** tras la disolución temporal del gobierno y de la Comisión Electoral Independiente (CEI) de ese país, México indicó que el riesgo de que se presente un vacío de poder ante estos acontecimientos debe ser tomado en consideración por actores regionales y la comunidad internacional en su conjunto. De la misma manera, la delegación de México destacó que el Consejo de Seguridad debe analizar como reimpulsar el proceso político y evitar el actual estancamiento.



Foto ONU / Tim McKulka

El Secretario General Adjunto para Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó al Consejo sobre el proceso electoral en **Sudán**. México manifestó su preocupación sobre irregularidades en el registro de votantes y la capacidad limitada de preparativos de la Comisión Nacional Electoral de ese país. También indicó que el proceso de negociaciones entre el gobierno sudanés y grupos rebeldes deben continuar aún después de celebradas las elecciones. Por otra parte, México llamó a que se respete la decisión del sur de Sudán en caso de optar o no por separar la región del resto del país.

Durante las consultas para analizar el informe del Secretario General sobre el caso de **Liberia**, México subrayó la importancia de la profesionalización y capacitación de las autoridades judiciales, así como la institucionalización del sistema nacional de seguridad. La delegación de México también indicó que la situación de los derechos humanos en ese país es un aspecto que puede mejorarse, especialmente considerando la necesidad de que exista personal especializado para investigar y atender los casos de víctimas.

Sobre la situación de la Misión de las Naciones Unidas en la **República Democrática del Congo** (MONUC), México afirmó que un retiro de la misión determinada por calendarios puede poner en peligro los logros alcanzados a lo largo de 10 años y dar lugar a un eventual recrudecimiento de la violencia que tendría un alto costo para la credibilidad de las misiones de paz de la ONU. Por otra parte, México expresó la importancia de apoyar a la MONUC en el cumplimiento de todos los aspectos de su mandato:

- 1) Asegurar la protección de civiles.
- 2) Conducir las actividades de desarme, desmovilización y reintegración de combatientes.
- 3) Promover la reforma del sector de la seguridad.

Al concluir la presentación del informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en **Sierra Leona** (UNIPSIL), México exhortó a que se promueva la tolerancia política a la luz de la celebración de elecciones en 2012. Asimismo, México reiteró la necesidad de adoptar un enfoque de responsabilidad compartida en el combate al narcotráfico y la delincuencia organizada transnacional.

## Medio Oriente

Durante el **debate mensual sobre Medio Oriente**, México expresó su preocupación por la falta de avance en el proceso de paz en la región, así como el incremento de la violencia. Nuevamente, la delegación de México llamó al establecimiento de un mecanismo de monitoreo internacional que permita un cese al fuego permanente, la apertura de cruces fronterizos y el control del tráfico de armas en Gaza. Por otra parte, indicó que la creación de una zona libre de armas nucleares en el Medio Oriente debe comprender un acuerdo global de paz en la región y la cuestión debe ser revisada por el Consejo de Seguridad.

Sobre la situación en **Líbano**, México reconoció las labores de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en ese país

(UNIFIL) para prevenir el aumento de tensiones en la frontera, al tiempo que lamentó las incursiones recurrentes de Israel en espacio territorial libanés. De igual manera, México condenó los actos de violencia en contra de la UNIFIL y llamó nuevamente a todas las partes a evitar acciones que incrementen la violencia en la zona.

## América

Al analizar la situación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en **Haití** (MINUSTAH), México reiteró que el gobierno haitiano debe llevar el liderazgo del proceso de reconstrucción, apoyándose en la coordinación de la ONU y el fomento de las capacidades institucionales del país. De igual manera, México expresó que el mandato de la MINUSTAH deberá ser adecuado en un futuro para dar capacidad de acción a la misión ante nuevas realidades en el terreno.



Foto ONU / Logan Abassi

## Tráfico ilícito de armas en África Central

El 19 de marzo se llevó a cabo un debate abierto sobre **tráfico ilícito de armas en África Central** y su impacto la paz y seguridad. México hizo referencia a la problemática de esta región, enfatizando la amenaza derivada del tráfico de armas y su efecto negativo para la paz, la seguridad, la estabilidad, el desarrollo y el estado de derecho, tanto en situaciones de conflicto, como en el marco del crimen organizado. Al final del debate se adoptó una Declaración Presidencial en la que México destacó el aspecto universal del fenómeno del tráfico ilícito de las armas pequeñas y ligeras. En este contexto, la delegación de México agregó que nuestro país presidirá la IV Reunión Bienal del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos que tendrá lugar en Nueva York en junio de 2010.